AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.962.115	CONTRATO No.	262 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA -EJE CAFETERO.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar procesos de articulación para la implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción de paz y reconciliación, de acuerdo con las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora y en observancia de los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	• 16 de mayo: Se participó de reunión de concertación de acción de servicio social con representantes de Policía, de las áreas de Prevención y UNIPEP. En esta reunión se presenta por parte del subintendente Vargas, las acciones que se vienen realizando desde el área de prevención, y en la cuales se considera puede llevarse a cabo la articulación para la realización de un servicio social. Se propone pensar en una iniciativa con las personas del proceso donde se pueda trabajar en acciones pedagógicas de prevención, actividades de recuperación y limpieza y actividades lúdico-recreativas relacionadas a su saber u oficio. Adicionalmente se propone realizar un proceso paralelo de formación que les permita a las personas certificarse lideres. Al finalizar la reunión se define que se revisarán las líneas de intervención comunitaria que maneja la policía para definir la ASS a realizar y se programará una segunda reunión para definir la acción de servicio social.
2. Guiar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices de la ARN, el Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados con los procesos de atención de la ARN.	El 11y 12 de mayo, se desarrollaron 2 espacios de reunión con el equipo de profesionales reintegradores del Valle, en los cuales se abordaron temáticas relacionadas con cumplimiento de metas organizacionales, gestiones ante el operador logístico, entrega de archivo, meta culminaciones y PDT. Adicionalmente se brindaron orientaciones a los profesionales sobre otros temas misionales de la siguiente forma: Se brindó lineamientos sobre la implementación del módulo Concepto de Ruta para las personas del proceso de atención diferencial, compartiendo con el equipo de profesionales el instructivo para la creación y diligenciamiento del concepto en SIRR. Se compartieron los lineamientos sobre traslados soportes BIE y PRE, vigencia 2023, aclarando tiempos de envío, proceso de entrega, documentos a enviar, importancia del envío de la documentación. Se compartió con los profesionales del equipo de reintegracion del Valle las recomendaciones para el acompañamiento de la población certificada como menor de edad en el marco del acuerdo de paz. Adicionalmente se realizaron asesorías individuales con los profesionales, para resolver dudas sobre atención presencial y no presencial, registro de información en planillas, remisión de planillas para la digitación, desembolsos económicos, seguimientos a BIE y PRE desembolsados, creación de matrículas de FA y FPT en SIRR, códigos para la atención de las poblaciones, casos de riesgo, traslados y casos particulares presentados por las personas objeto de atención.
3. Desarrollar acciones de seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad, retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos y definir acciones de corrección en caso de ser necesario.	Para el periodo del presente informe, las acciones de seguimiento se desarrollaron de la siguiente manera: • Seguimiento a entregas de bienes e insumos realizadas por los profesionales del GT, verificando el registro de información en SIRR, documentos soporte, y procedimiento implementado. • Seguimiento a Planes de Trabajo, tomando como insumo reporte enviado por Articulación Territorial con corte 26 de mayo, verificando uno a uno los planes de trabajo vencidos en SIRR, para identificar a la fecha el estado de los mismos. • De otro lado se realizó seguimiento a los acuerdos programados para el mes de abril, específicamente registro de seguimiento de los mismos, utilizando como insumo el reporte generado por el SIRR, identificando 95 acuerdos que reflejaban pendientes. Los acuerdos pendientes fueron reportados con cada profesional solicitando la realización del seguimiento para evitar incumplimientos. • Se revisó el reporte de asistencias registradas en SIRR para el mes de abril, identificando 8 personas que n contaban con registro en SIRR a 15 de mayo. Se revisó cada una en SIRR verificando que correspondían a personas que ingresaron en el mes de mayo por lo que no debían contar con registro de asistencia en abril, adicionalmente 1 de las personas correspondía a una reactivación. • Se revisaron 7 actas de culminación del beneficio de educación de las PPR 0016-18, 20-00993, 0218-11, 081 15, 0279-21, 2912-06, 0716-16; 3 actas de terminación de educación de las PPR 0549-16, 0169-16, 0188-16; 3 actas de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial de las PPR 0412-15, 0185-14, 0003-14; 1 acta de terminación del beneficio de acompañamiento psicosocial de la PPR 1766-08; 6 actas de culminación del beneficio de formacion para el trabajo de las PPR 1211-13, 0003-14, 0703-14, 20-00993 ,0412-15, 0810-15; 2 actas de retiro voluntario al beneficio de FPT de las PPR 0615-16, 0218-11 corroborando datos y tiempos de acceso al beneficio, así como máximo nivel registrado en SIRR y soportes, verificando que la información correspondiera con lo registrado en el acta. • Finalmente, durante el mes de mayo se realizó seguimiento a los traslados entrantes y salientes del Grup Territorial, verificando primer contacto, estado de matrículas, estado del PDT y del concepto de reintegración, como se encuentra establecido en los métodos de operación.
4. Promover e implementar estrategias para fortalecer la participació constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género	Como se mencionó en la función 1 el 16 de mayo se sostuvo una reunión con delegados de la Policía para concertar una acción de servicio social para la población de Cali. Se revisaron posibles acciones a realizar, alcance de las acciones de servicio social y actividades para motivar la vinculación y permanencia de la población en la ASS una vez se de inicio.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.962.115	CONTRATO No.	262 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA -EJE CAFETERO.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

5. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y en observancia de los lineamientos de la entidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En mayo se llevó a cabo el registro en SIRR de: •Registro de certificado FPT 05-00623 •Cierre matricula FPT 05-00623 •Aprobación informe de avance de las PPRE 05-00623, 05-00632. •Soporte de afiliación al SGSS 0750-17. •Acta de compromiso y certificación SS 0669-15. •Acta de comité retiro de acciones de servicio social 0485-07 •Aprobación postulación a culminación PPR 0750-17. • Corrección notificación terminación del proceso de reintegracion en documentos adjuntos SIRR de las persona culminadas 0251-08 y 0533-15. •Cambio de profesional planes de trabajo 118591, 120056 y 120663. • Registro de la APR-5384, vinculación de 6 PPR a través de registro de acta de compromiso y registro c certificado de 3 PPR.
6. Desarrollar acciones de verificación mensual de la calidad oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención.	Para el periodo del presente informe se realizó la verificación de: •Revisiones informes de avance PPRE 05-00623, 05-00632. • Se realizó la verificación del cumplimiento de requisitos para la culminación de 6 PPR, revisando estad terminacion de beneficios, estado plan de trabajo, acuerdos y metas, estado certificación servicio social, estado afiliación a salud, fecha de actualización del concepto de reintegración y datos de ubicación y contacto, estado de ofertas de formación de FA y FPT, fecha de aplicación de códigos para la culminación. • Se revisaron los acuerdos programados en SIRR en el mes de abril, para 95 personas de los 3 procesos, con objetivo de verificar el registro de seguimiento en SIRR y estado de los acuerdos. • 7 actas de culminación del beneficio de educación de las PPR 0016-18, 20-00993, 0218-11, 0810-15, 0279-2 2912-06, 0716-16; 3 actas de terminación de educación de las PPR 0549-16, 0169-16, 0188-16; 3 actas de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial de las PPR 0412-15, 0185-14, 0003-14; 1 acta de terminación del beneficio de acompañamiento psicosocial de la PPR 1766-08; 6 actas de culminación del beneficio de formacion para el trabajo de las PPR 1211-13, 0003-14, 0703-14, 20-00993 ,0412-15, 0810-15; 2 actas de retiro voluntario al beneficio de FPT de las PPR 0615-16, 0218-11, confirmando que la información en el documento correspondiera con la información registrada en el sistema.
7. Implementar, gestionar y verificar la implementación de acciones par fortalecer el acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a servicios sociales presentes en el territorio y a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto, la normativa vigente y el enfoque diferencial, étnico y de género.	Como se mencionó en una de las funciones anteriores, el 16 de mayo se llevó a cabo una reunión de concertación de una ASS con la Policita metropolitana de Cali, explícitamente con el área de prevención. De otro lado en el mes de mayo se llevó a cabo el alistamiento y revisión de 2 expedientes BIE para radicación ante el Grupo de Sostenibilidad Económica, con el fin de dar cumplimiento a la meta establecida para el mes de mayo. De igual forma se realizaron 2 comités de planes de negocio, donde se conocieron 5 propuestas de negocio realizadas por 5 personas en proceso ubicados en La Unión, Palmira, y Cali. Se conoció por cada una de las propuestas idea de negocio, lugar de ubicación, proyeccion financiera y articulación con el proyecto de vida de las PPR. De las 5 ideas presentadas, 4 fueron aprobadas por el comité y para la propuesta restante se realizaron recomendaciones con el fin de revisar y definir detalles que le permitan fortalecer la presentación de la propuesta para volver a presentarla ante el comité. De otro lado el 15 de mayo se participó de Reunión de articulación interinstitucional PROSPERA AGUABLANCA-ARN donde se conoció la ruta de acompañamiento a emprendedores que tiene la institución, así como el programa de acompañamiento para fortalecimiento de las unidades productivas.
8. Guiar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento, reentrenamiento y actualización.	Para dar cumplimiento a la función contractual se desarrollaron las siguientes actividades: • Como se mencionó más arriba se desarrollaron 2 espacios de reunión con el equipo de profesionale reintegradores del Valle, en los cuales se abordaron temáticas relacionadas con cumplimiento de metas organizacionales, gestiones ante el operador logístico, entrega de archivo, meta culminaciones y PDT. • Se realizaron asesorías individuales con 4 profesionales en las cuales se llevó a cabo la revisión de la personas postuladas a culminación, verificando los requisitos para cada persona y explicando a los profesionales que criterios se debían revisar para cada caso, así como las inconsistencias encontradas y los ajustes a realizar (12/05/2023). • Se realizó asesoría con la compañera Yeimy Nataly sobre la Mesa de Apoyo a Procesos Misionales, explicand las líneas objeto de abordaje de la Mesa, como se revisan y relacionan los casos en el acta, quien se encarga de cada una de las acciones a realizar producto de la evaluación de los casos y como se da el proceso de validación del acta. (23/05/2023).
9.Desarrollar el seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales y del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente, en apoyo a la coordinación del grupo territorial.	Para el presente informe se llevó a cabo la revisión de las personas postuladas a culminación y terminacion del proceso para el año 2023, específicamente para quienes están priorizados en el II trimestre del año; se revisaron inicialmente 6 personas priorizadas a culminación en el sistema, en asesoría con los profesionales a cargo, realizando la verificación del estado del plan de trabajo, ofertas de FA y FPT, estado de los beneficios, fecha de actualización de concepto de ruta y datos de contacto y ubicación, aplicación de códigos para la culminación y fecha de los mismos, estado de afiliación a salud. Adicionalmente se llevó a cabo la aprobación en SIRR de la postulación a culminación de la ruta de reintegración de la PPR 0750-17.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.962.115	CONTRATO No.	262 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA -EJE CAFETERO.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

10. Implementar estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial en apoyo a la coordinación del grupo territorial.	Para realizar seguimiento y control al indicador de atención de la población, se elaboró un reporte en Excel de la población asignada al Grupo Territorial, el cual se contrastó con el reporte de asistencias generado del SIRR para determinar la poblacion atendida en el mes y las personas que no contaban con asistencia. Una vez elaborado este insumo, se suministró este reporte a los profesionales para reportar las programaciones psicosociales de las personas que a la fecha no contaban con ninguna. Adicionalmente, como ya se mencionó en otras funciones, se realizó seguimiento a los planes de trabajo/planes de acción del GT identificando cuales habían sido actualizados por los profesionales y cuales permanecían aun por fuera de los tiempos establecidos. El mismo proceso de verificación se llevó a cabo con los acuerdos programados para el mes de febrero. El 17 de mayo se participó de la Mesa de Apoyo a Procesos Misionales, en la cual se revisaron 3 casos para cierre de ofertas de FA y FPT, 3 casos para actualización de la modalidad de terminacion de beneficios y 1 caso para solicitud de Retiro Voluntario del beneficio de formacion para el trabajo. Se retomó un reporte enviado por la profesional de seguimiento, así como 2 reportes del SIRR, sobre atenciones psicosociales de los meses de marzo y abril, para identificar las personas atendidas y no atendidas en esos dos meses. Con este reporte se identificaron 51 personas que no fueron atendidas los dos últimos meses (41 inactivas) y con las cuales se deben adelantar acciones de seguimiento y ubicación para activación. Esta información fue remitida a los profesionales asignados para seguimiento.
11.Realizar el seguimiento a la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	En el mes de mayo se dio cumplimiento a esta función a través de las siguientes acciones: -En el marco de la revisión de los informes de actividades de los profesionales, en los cuales se relaciona por parte de cada uno de ellos las personas que tienen asignadas y que cuentan con enfoques diferenciales o componente específico y las atenciones realizadas a la luz de esta información. En general se identificó que se brindaron atenciones y orientaciones a la población principalmente con enfoque de género y también se realizaron gestiones por parte de los profesionales para algunas personas que presentaban condiciones de salud o discapacidad. De otro lado se organizaron y lideraron 2 reunión con el Enlace Étnico del GT, en las cuales se presentaron las rutas y enfoques étnicos y diferenciales presentados en las oficinas del Valle y del Eje, se conversó sobre acciones realizadas con enfoque étnico y también sobre necesidades identificadas en la población, para la planeación de estrategias.
12. Desarrollar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Para el periodo del presente informe se elaboraron y enviaron los siguientes informes: •Informe de actividades •Seguimiento cierres del proceso de reintegración (2 de mayo) •Alerta de PPRs con Profesional Reintegrador no válido (10 de mayo) •Identificación de posibles víctimas de reclutamiento - Macro caso 07 JEP- GT Valle del Cauca-Eje Cafetero (11 de mayo) •Reporte de novedades de Justicia y Paz mes de abril 2023 ARN Valle – Eje (11 de mayo) •Ajustes relatoría Consulta Previa marzo a Mario Carvajal (19 de mayo) •Reporte de seguimiento a desembolsos mayo (31 de mayo) •Reporte de entrega de bienes e insumos (31 de mayo) •Reporte terminaciones del proceso (31 de mayo) •Reporte de avance registro MNA poblacion atención diferencial (31 de mayo)
13.Hacer de manera mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se llevó a cabo la verificación de los reportes de seguimiento a desembolsos, realizados por los profesionales encontrando que en abril se presentó afectación para 4 casos debido a que no se reportaron los seguimientos a los acuerdos del mes de marzo oportunamente. Adicionalmente se llevó a cabo la verificación de los casos reportados con afectación de meses anteriores, para verificar la solución de lo mismos y reporte de cierre. Adicionalmente se revisaron las bases de desembolsos del 1 y el 19 de mayo, para identificar posibles rechazos en los desembolsos encontrando que para el GT todos los pagos fueron desembolsados con normalidad.
14.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el mes del presente informe no se realizó entrega de documentación a archivo porque no se contaba con documentos por entregar.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.962.115 — CONTRATO No. 262 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA -EJE CAFETERO.

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

15.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el mes de mayo se participó de los siguientes espacios de trabajo convocados por la coordinadora: •3 de mayo: Fortalecimiento de experiencias Asesores de Ruta •3 de mayo: Reunión de seguimiento maestro itinerante mes de abril. •5 de mayo: Almuerzo con directora nacional y la directora Programática de la ARN, donde socializaron los cambios y reestructuración de la Agencia. (5 de mayo-presencial) •8 de mayo: Reunión de equipo asesor. •12 de mayo: Visita subdirector Territorial – Visita enlace Corresponsabilidad-GT Valle Eje Cafetero •15 de mayo: Reunión de equipo asesor. •17 de mayo: Sensibilización Marco Estratégico 2023-2026 •23 de mayo: reunión de equipo asesor. •26 de mayo: Articulación Grupo de Corresponsabilidad - GT Valle -Eje Cafetero •26 de mayo: Reunión secretaria De Vivienda Y Habitad de Cali, donde se socializó nuevos criterios para acceder a auxilio de vivienda para la poblacion ARN. •26 de mayo. Capacitación firma digital (26 de mayo de 2023 - virtual) •29 de mayo: Capacitación normativa ICA (sector primario). •29 de mayo: Reentrenamiento - Radicación y trámite de honorarios. •30 de mayo: Seguridad Basada en Comportamiento •31 de mayo: Reunión sobre ATCR - Tuluá y Yotoco. Adicionalmente se llevaron a cabo las siguientes actividades: •El 24 de mayo se participó en las entrevistas del proceso de selección del rol Técnica Gestión Documental ARN •Revisión de expensas de reintegracion segunda quincena de junio del Valle del Cauca. •Revisión de 29 legalizaciones de expensas de viajes realizados por los profesionales del Valle del Cauca. •Revisión de 9 informes de actividades mensuales y 3 informe finales de profesionales reintegradores del Valle del Cauca. •Atención psicosocial a 1 persona del proceso de reintegración. •Se entregaron 2 planillas de acompañamiento psicosocial para digitación en SIRR por parte de la técnica administrativa. •Se apoyo en la convocatoria para la realización de las entrevistas de la fundación CORE con poblacion del proceso de atención diferencial. Para este ejercicio se realizó la identificación de la población, la citación de las personas a la fecha de entrevista y la solicitud de permisos para el ingreso a las oficinas. Adicionalmente se apoyó una segunda convocatoria, para complementar el grupo de entrevistados, con el fin realizar una nueva jornada de entrevistas los días 3 y 4 de junio.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems: 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 28) Acudir de manera presencial y/o virtual, de acuerdo con la coordinación correspondiente con el Supervisor del contrato, a los lugares donde le sea solicitado, incluyendo, entre otras, a las sedes de la ARN, con el propósito de llevar a cabo las actividades objeto del contrato, así como para la correcta ejecución de este.

VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JENNIFER BETANCOURT MARIN

Fecha VoBo: **31/05/2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *262* año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS
3. C.C o Nit	41.962.115

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	25/01/2023
Fecha de inicio:	27/01/2023
Fecha de terminación:	31/05/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N. A	*N. A*	N. A	N. A	N. A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 20.439.333
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$20.439.333

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 659.333	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$ 4.945.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$ 4.945.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$ 4.945.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 15.494.333

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

11. Saldo a Pagar	$ 4.945.000
12. Valor Total Pagado	$20.439.333
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Desarrollar procesos de articulación para la implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción de paz y reconciliación, de acuerdo con las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora y en observancia de los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello	Para la vigencia contractual se llevó a cabo el cumplimiento de la función a través de las siguientes actividades: <u>Enero:</u> - Seguimiento a la vinculación a servicio social de 2 personas en proceso de reintegración que en SIRR no reflejaban certificación. - Seguimiento a las personas que a la fecha no contaban con ASS certificada en SIRR, tomando como referencia el reporte de tablero de control y los informes de actividades elaborados por los profesionales. - Se revisó la situación presentada con la construcción del puente en el Digua, la cual fue informada por el facilitador a cargo del acompañamiento de la iniciativa territorial y también por la coordinadora del GT. <u>Febrero:</u> Se participó de 2 reuniones de seguimiento a la iniciativa territorial ejecutada en el Digua, ubicada en el municipio de Dagua: - 10 de febrero: reunión seguimiento iniciativa en vereda el Digua del municipio de Dagua con entidades vinculadas al proceso, para determinar la obligatoriedad de pago del IVA por parte del Cabildo indígena.

	- 23 de febrero: reunión con Maria del Pilar Ruiz, profesionales del equipo de comunidades, coordinadora del GT Valle – Eje y profesional facilitador para realizar seguimiento a la iniciativa y plantear posibles soluciones a la dificultad presentada. - Adicionalmente se participó de 1 reunión el 7 de febrero de planeación inicial Agendas Territoriales con enlace de comunidades Adriana Chaparro. <u>Marzo:</u> - 1 de marzo: Se participó de 1 reunión seguimiento a obra de infraestructura del puente de la vereda el Digua y a convenio para la realización de la obra, con presencia de Alcaldía del municipio de Dagua y el cabildo Kofan. - 1 de marzo: se participó de reunión de planeación de acciones comunitarias años 2023 – 2024 para el GT Valle del Cauca – Eje Cafetero. Se definen en total 11 acciones, 1 agenda territorial, 3 Mambrú, 6 iniciativas de prevención de la estigmatización y 3 iniciativas de género. Adicionalmente se definen acciones para valoración de ATCR desarrollada en Pueblo Rico en 2022 y visita por parte del arquitecto de la OIM. <u>Abril:</u> - 22 de abril: Se participó de reunión de concertación de acción de servicio social a desarrollarse en la vereda Alto Cielo del Cairo, con participación de la PPR, el profesional reintegrador y un representante de la institución educativa del sector y líder comunitario. <u>Mayo:</u> - 16 de mayo: Se participó de reunión de concertación de SS con representantes de la Policía, de las áreas de Prevención y UNIPEP. Se presenta por parte del subintendente Vargas, las acciones que se vienen realizando desde el área de prevención, y en la cuales se considera puede llevarse a cabo la articulación. Se propone pensar en una iniciativa con las personas del proceso donde se pueda trabajar en

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	acciones pedagógicas de prevención, actividades de recuperación y limpieza y actividades lúdico-recreativas relacionadas a su saber u oficio.
Actividad No 2. Guiar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices de la ARN, el Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados con los procesos de atención de la ARN.	Durante la vigencia contractual se dio cumplimiento a esta función principalmente a través de 2 actividades: Reunión con los profesionales del equipo de reintegración Valle y asesorías individuales, como se relaciona a continuación: - El 27 de enero, se llevó a cabo una reunión para socializar información remitida por Articulación Territorial, con lineamientos establecidos para la atención de la población en enero, y los códigos de acompañamiento psicosocial a utilizar para cada población. De igual forma se efectuó la depuración de la población no atendida por zonas y se establecieron estrategias para contactarlos. - El 30 de enero, se realizó reunión virtual con los profesionales del Eje Cafetero para establecer la distribución y estrategias de atención de la población para el mes de febrero, tomando como referencia los lineamientos establecidos por la entidad. Se definieron los municipios a los cuales se programará atención presencial, y los municipios en los cuales por distancia y difícil acceso se realizará atención no presencial. - El 6 de febrero, se llevó a cabo una reunión con los profesionales del Valle, para socializar información remitida por Articulación Territorial, con los lineamientos establecidos para la atención de la población en febrero, y los códigos de acompañamiento psicosocial a utilizar para cada población. De igual forma se efectuó la distribución de la población activa en el Valle del Cauca entre los profesionales para garantizar la atención de todos.

	- El 6 de febrero, se realizó reunión virtual con los profesionales del Eje Cafetero para establecer la distribución y estrategias de atención de la población para el mes de febrero, tomando como referencia los lineamientos establecidos por la entidad. Se definieron los municipios a los cuales se programará atención presencial, y los municipios en los cuales por distancia y difícil acceso se realizará atención no presencial. - El 22 de febrero se realizó reunión con el equipo de profesionales reintegradores y de Justicia y Paz del Valle del Cauca, para socializar estrategias de atención implementadas hasta la fecha, lineamientos para la atención y cumplimiento de procesos misionales para el mes de febrero y distribución de zonas. - El 23 de marzo, posterior a un espacio inicial de diagnóstico de necesidades e identificación de acciones a realizar desde las áreas de salud, corresponsabilidad y seguimiento con las asesoras a cargo de cada proceso, se llevó a cabo una revisión de la meta de culminaciones establecida para el año, socializando con los profesionales la meta establecida para cada trimestre, las personas proyectadas por ellos para culminación/terminación en el año y finalmente se dieron recomendaciones sobre el manejo de los planes de trabajo de estas personas. Adicionalmente en este espacio se revisó el estado de los planes de trabajo de la población en general del GT Valle – Eje, sede Valle del Cauca, para identificar las dificultades presentadas y establecer estrategias para el avance. - El 24 de marzo, se realizó reunión con el equipo de profesionales donde se revisaron las metas de plan de acción Educación, Formación para el

	Trabajo y Sostenibilidad Económica, con el propósito de socializar nuevamente las actualizaciones de estas metas y establecer estrategias conjuntas para promover el cumplimiento de las mismas, a través de acciones de acompañamiento a la población. - El 14 de abril, se compartieron indicaciones con el equipo recibidas para los procesos de terminación de beneficios; Instrumento de seguimiento a unidades de negocio; Culminaciones, BIE. - El 11y 12 de mayo, se desarrollaron 2 espacios de reunión con el equipo de profesionales reintegradores del Valle, en los cuales se abordaron temáticas relacionadas con cumplimiento de metas organizacionales, gestiones ante el operador logístico, entrega de archivo, meta culminaciones y PDT. Como se mencionó más arriba se realizaron asesorías individuales con los profesionales del Valle y el Eje, para resolver dudas sobre convocatoria de la población, atención presencial y no presencial, registro de información en planillas, remisión de planillas para la digitación, desembolsos económicos, seguimientos a BIE desembolsados en diciembre y enero y casos particulares presentados por las personas objeto de atención, creación de matrículas de FA y FPT en SIRR, códigos para la atención de las poblaciones, casos de riesgo y traslados. Adicionalmente se brindaron orientaciones a los profesionales sobre otros temas misionales de la siguiente forma: -Lineamientos sobre la verificación de asistencias a actividades psicosociales de la población en el mes de febrero y marzo.

	-Orientaciones sobre seguimiento a acuerdos de plan de trabajo/plan de acción del mes de febrero y fechas de cierre SIRR para el registro. -Recomendaciones para el registro de seguimientos y acuerdos PDA-PDT. -Atenciones no presenciales para el mes de marzo, realizando claridad sobre el cambio de lineamiento con respecto al apoyo económico en los casos en los que no se realizó atención presencial. -Atención en las zonas o a las personas con situaciones extraordinarias o excepcionales. -Seguimiento a acuerdos de plan de trabajo/plan de acción del mes de marzo, al equipo de profesionales reintegradores, y fechas de cierre SIRR para el registro. -Correo de Articulación Territorial con recomendaciones para el registro de seguimientos y acuerdos PDA-PDT. -Lineamientos sobre la implementación del módulo Concepto de Ruta para las personas del proceso de atención diferencial. -Lineamientos sobre traslados soportes BIE y PRE, vigencia 2023, aclarando tiempos de envío, proceso de entrega, documentos a enviar, importancia del envío de la documentación. -Recomendaciones para el acompañamiento de la población certificada como menor de edad en el marco del acuerdo de paz.
Actividad No 3. Desarrollar acciones de seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad, retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos y definir acciones de corrección en caso de ser necesario.	Para el desarrollo del presente contrato, las acciones de seguimiento se desarrollaron de la siguiente manera: • Se realizó seguimiento a la convocatoria y atención de la población, por parte de los profesionales y facilitadores. • Se compartió reporte liquidación AUTO SAR AI 067 ENERO 2023 – familiares sin bancarización a facilitadores a cargo de la población, para gestionar certificados de cuentas bancarias activas que permitieran el

	desembolso de la asignación mensual/apoyo económico. • Se realizó concertación y seguimiento al Comité de referenciación ICBF de la ciudad de Manizales para el mes de febrero, estableciendo comunicación con la profesional psicosocial del ICBF para verificar alistamiento de documentos y requisitos, asignación de profesional para acompañamiento y definición de fecha para realización del comité, como lo establece el procedimiento. • Se efectuó seguimiento a caso de afectación de desembolso de la familiar JH-50-00089-01, por la no inclusión de 2 hijos en el grupo familiar. • Se llevó a cabo seguimiento a los ISSPI (instrumentos de seguimiento a proyectos productivos individuales) que reportaban como pendientes a diciembre 2022. • Seguimiento a rectificación de fecha de nacimiento en SIRR de 3 personas en proceso (0681-17, 0164-22, 0427-18). • Se hizo seguimiento al reporte de asistencias correspondiente al convenio UNAD – ARN maestro itinerante, acompañando y orientando a las profesionales enlace con la institución en las acciones a implementar para lograr el registro oportuno y veraz de la información de la población vinculada, en el SIRR. • Seguimiento a entregas de bienes e insumos realizadas por los profesionales del GT, verificando el registro de la información en SIRR, documentos soporte, y procedimiento implementado. En total se revisaron: 9 entregas de bienes realizadas en enero y febrero, 3 entregas de bienes realizadas marzo, 2 entregas de bienes realizadas abril, 2 entregas de bienes realizadas en mayo. • Seguimiento mensual a Planes de Trabajo, tomando como insumo reportes enviado por Articulación

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Territorial, verificando uno a uno los planes de trabajo vencidos en SIRR, para identificar a la fecha el estado de los mismos. . • Seguimiento a los acuerdos programados para los meses de febrero, marzo, abril y mayo, específicamente al registro de seguimiento de los mismos, utilizando como insumo el reporte generado por el SIRR, identificando acuerdos que reflejaban pendientes. Se verificó cada uno en el sistema para evidenciar si contaban o no con registro de seguimiento. Los acuerdos pendientes fueron reportados con cada profesional solicitando la realización del seguimiento para evitar incumplimientos. • Se revisaron 10 actas de culminación del beneficio de educación de las PPR 0218-11, 0279-21, 0016-18, 0016-18, 20-00993, 0218-11, 0810-15, 0279-21, 2912-06, 0716-16 y 5 actas de terminación de educación de las PPR 0188-16, 0549-16, 0549-16, 0169-16, 0188-16; 3 actas de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial de las PPR 0412-15, 0185-14, 0003-14; 1 acta de terminación del beneficio de acompañamiento psicosocial de la PPR 1766-08; 6 actas de culminación del beneficio de formación para el trabajo de las PPR 1211-13, 0003-14, 0703-14, 20-00993 ,0412-15, 0810-15; 2 actas de retiro voluntario al beneficio de FPT de las PPR 0615-16, 0218-11, corroborando datos y tiempos de acceso al beneficio, así como máximo nivel registrado en SIRR y soportes, verificando que la información correspondiera con lo registrado en el acta. • Finalmente durante el mes de marzo se realizó seguimiento a los traslados entrantes y salientes del Grupo Territorial, verificando primer contacto, estado de matrículas, estado del PDT y del concepto de reintegración, como se encuentra establecido en los métodos de operación.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Actividad No 4 Promover e implementar estrategias para fortalecer la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género	En los meses de enero y febrero para dar cumplimiento a esta función se realizaron las siguientes actividades: - Se apoyaron las jornadas de atención presencial llevadas a cabo el 28, 30 y 31 de enero y el 18 de febrero, en las cuales se brindó orientación y se realizó registro de asistencia de las personas que se presentaron en las oficinas. - Se acompañó a uno de los profesionales en la atención a la PPR 0458-13, con el cual se venían presentando dificultades debido a inconformidades presentadas con la atención recibida a la fecha. Se explicaron los procesos y también los alcances como ARN, de igual forma se proponen alternativas y se definen compromisos con la persona en proceso en las necesidades mencionadas por él para poder dar gestión y tramite. - Se sostuvieron 3 reuniones de concertación de servicio social, 1 en el Cairo y 2 en Cali para concertar acciones posibles en dichos municipios.
Actividad No 5 Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y en observancia de los lineamientos de la entidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad	Para el periodo del presente contrato se llevaron a cabo los siguientes registros en SIRR: • Creación y aprobación de informe de avance de la PPRE 23-02675 • Ajuste de informe de avance de la PPRE 12-00694. • Aprobaciones informes de avance de las PPRE 23-02557; 32-00876; 32-01784, 05-00689, 05-00617, 05-00600, 05-00672, 23-02537, 05-00623, 05-00632. • Seguimiento a 24 acuerdos de plan de acción programados para el mes de enero, de personas en proceso de atención diferencial. • Acta de comité SS (retiro) de la PPR 0317-17

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	• Acta de compromiso y certificación de SS de la PPR 0317-17 • Eliminación matricula FA de la persona S0299-2021. • Cambio de estado final matriculas FA de las personas 60-06714, 60-05947. • Estado entrega total de bienes para los BIE-PDN-35937 y 37591 y registro de actas de entrega de bienes para 2 de los 3 proveedores. • Acta de compromiso y certificación de SS de la PPR 0549-16 • Evaluación del plan de acción 116071. • Registro de certificado FPT 05-00623 • Cierre matricula FPT 05-00623 • Soporte de afiliación al SGSS 0750-17. • Acta de compromiso y certificación SS 0669-15. • Acta de comité retiro de acciones de servicio social 0485-07 • Aprobación postulación a culminación PPR 0750-17. • Corrección notificación terminación del proceso de reintegración en documentos adjuntos SIRR de las personas culminadas 0251-08 y 0533-15. • Cambio de profesional planes de trabajo 118591, 120056 y 120663.
Actividad No 6 Desarrollar acciones de verificación mensual de la calidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención.	Para el periodo del presente informe se realizó la verificación de: • Revisiones informes de avance PPRE 23-02557; 32-00876; 32-01784, 05-00689, 05-00617, 05-00600, 05-00672, 23-02537, 05-00623, 05-00632. • Datos de contacto y ubicación de 30 personas objeto de atención para verificar si se encontraban vigentes. • Vinculación a servicio social de la PPR 0317-17 • Estado final de los beneficios de gestión en educación, formación para el trabajo, acompañamiento psicosocial,

	gestión en salud e información registrada en el plan de trabajo de la PPR 0332-17. • información consignada en los planes de trabajo, módulo de asistencias, matriculas de FA y de FPT de la PPR 0056-19. • Información registrada en el plan de trabajo de la PPR 0054-10(D1059), para identificar avance en el proceso de caracterización. • información registrada en el plan de trabajo de la PPRE 23-02675 y vinculación a ofertas de fa y FpT para elaboración de informe de avance. • Se revisaron 20 instrumentos de seguimiento a proyectos productivos de reincorporación ISSPI aplicados en el mes de diciembre 2022, verificando que la información registrada y tiempos de aplicación estuvieran acordes a los métodos de operación establecidos. • Se verificaron 24 planes de trabajo, para esclarecer el estado de los mismos y la relación con el estado en SIRR de las PPR, PPRE y PAD. • Se revisaron los acuerdos programados en SIRR en el mes de enero, para 24 personas de atención diferencial, con el objetivo de verificar que el registro de seguimiento hubiera quedado registrado y los acuerdos se encontraran en estado cumplido. • Se verificaron 49 planes de trabajo, para esclarecer el estado de los mismos y la relación con el estado en SIRR de las PPR, PPRE y PAD. • Se revisaron los acuerdos programados en SIRR en el mes de febrero, para 28 personas de los 3 procesos, con el objetivo de verificar el registro de seguimiento en SIRR y estado de los acuerdos. • Se revisó Acta de culminación del beneficio de educación de la PPR 0016-18, confirmando que la información en el documento correspondiera con la información registrada en el sistema. • Se revisaron los acuerdos programados en SIRR en el mes de marzo,

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	para 50 personas de los 3 procesos, con el objetivo de verificar el registro de seguimiento en SIRR y estado de los acuerdos. • Se revisaron 2 actas de culminación del beneficio de educación de las PPR 0218-11, 0279-21, y 2 actas de terminación de educación de las PPR 0188-16, 0549-16, confirmando que la información en el documento correspondiera con la información registrada en el sistema. • Se revisaron 8 BIE, para verificar el registro del instrumento de seguimiento a unidades de negocio programado y el estado de la unidad de negocio. • Se realizó la verificación del cumplimiento de requisitos para la culminación de 6 PPR, revisando estado terminación de beneficios, estado plan de trabajo, acuerdos y metas, estado certificación servicio social, estado afiliación a salud, fecha de actualización del concepto de reintegración y datos de ubicación y contacto, estado de ofertas de formación de FA y FPT, fecha de aplicación de códigos para la culminación. • Se revisaron los acuerdos programados en SIRR en el mes de abril, para 95 personas de los 3 procesos, con el objetivo de verificar el registro de seguimiento en SIRR y estado de los acuerdos. • 7 actas de culminación del beneficio de educación de las PPR 0016-18, 20-00993, 0218-11, 0810-15, 0279-21, 2912-06, 0716-16; 3 actas de terminación de educación de las PPR 0549-16, 0169-16, 0188-16; 3 actas de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial de las PPR 0412-15, 0185-14, 0003-14; 1 acta de terminación del beneficio de acompañamiento psicosocial de la PPR 1766-08; 6 actas de culminación del beneficio de formación para el trabajo de las PPR 1211-13, 0003-14, 0703-14, 20-00993 ,0412-15, 0810-15; 2 actas de retiro voluntario al beneficio de FPT de las PPR 0615-16, 0218-11, confirmando que la

	información en el documento correspondiera con la información registrada en el sistema.
Actividad No 7 Implementar, gestionar y verificar la implementación de acciones para fortalecer el acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a servicios sociales presentes en el territorio y a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto, la normativa vigente y el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para dar cumplimiento a esta función se efectuaron las siguientes actividades: Enero: se llevó a cabo el seguimiento y la verificación de los desembolsos BIE realizados en diciembre 2022 y enero 2023 de 21 unidades de negocio del Grupo Territorial. Adicionalmente el viernes 27 de enero y el martes 31 de enero se llevó a cabo la gestión de 2 entregas de bienes e insumos en conjunto con el profesional Julio Cesar Lozano. <u>Febrero:</u> El lunes 20 de febrero y el viernes 24 de febrero se llevó a cabo la gestión de 2 entregas de bienes e insumos. Se contactaron proveedores y PPR, se verificaron las cotizaciones y se agendaron las entregas. • Se compartió convocatoria Emprendimientos Sociales de Colombia – RECON con los profesionales y facilitadores para ser socializada con las personas beneficiarias (1/02/2023) • Radicación ajuste BIE-PDN-37161 mediante MEM23-001785. (1/02/2023) • gestión para la entrega de bienes e insumos del BIE-PDN-35937 y 37591 con 3 proveedores, para concertar fechas de entrega y acompañamiento a las PPR. • Identificación y envío de información correspondientes a 2 proyectos productivos de reincorporación, para visitas por parte de la Unión Europea. (20 de febrero) • Socialización de convocatoria Yarú Virtual alianza FWWB - ARN 2023 con profesionales reintegradores del Valle, la orientadora integral y la asesora de ruta el Eje Cafetero, para ser remitida a la población objeto. (24 de febrero) <u>Marzo:</u>

	• Se retomó la oferta compartida con los profesionales de fortalecimiento a emprendedores “Yarú virtual” de la Fundación WWB Colombia para confirmar personas inscritas y remitir el dato al profesional de corresponsabilidad Gian Carlo Alfonso (10/03/2023) • gestión para la entrega de bienes e insumos del BIE-PDN-35937 con 1 proveedor, para concertar fechas de entrega y acompañamiento a las PPR. • Envío de reporte de formación titulada virtual Sena, a 3 profesionales que tienen personas en proceso vinculadas a esta oferta. • Se remitió hoja de vida para postulación a vacante en la empresa mundo maderas de la PR 60-02248. (14 de marzo). <u>Mayo:</u> Se llevó a cabo el alistamiento y revisión de 2 expedientes BIE para radicación ante el Grupo de Sostenibilidad Económica, con el fin de dar cumplimiento a la meta establecida para el mes de mayo. Se realizaron 2 comités de planes de negocio, donde se conocieron 5 propuestas de negocio realizadas por 5 personas en proceso ubicados en La Unión, Palmira, y Cali. De las 5 ideas presentadas, 4 fueron aprobadas por el comité y para la propuesta restante se realizaron recomendaciones con el fin de revisar y definir detalles que le permitan fortalecer la presentación de la propuesta para volver a presentarla ante el comité. El 15 de mayo se participó de reunión de articulación interinstitucional PROSPERA AGUABLANCA- ARN donde se conoció la ruta de acompañamiento a emprendedores que tiene la institución, así como el programa de acompañamiento para fortalecimiento de las unidades productivas.
Actividad No 8 Guiar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento	Para dar cumplimiento a la función contractual se desarrollaron las siguientes actividades:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento, reentrenamiento y actualización.	•Se llevaron a cabo reuniones con los equipos de profesionales, una reunión con equipo de profesionales del Eje Cafetero y otra reunión de equipo con profesionales del Valle del Cauca – Eje Cafetero en la cual se realizó la socialización de lineamientos, teniendo en cuenta las directrices enviadas por Articulación Territorial. •Se envió correo al equipo con instrucciones para el seguimiento de las personas vinculadas a formación titulada virtual con el Sena a partir del mes de marzo. •Se socializó en reuniones de equipo llevadas a cabo el 6 de febrero las metas de plan de acción establecidas en el año 2022 para el GT, específicamente en las líneas de culminaciones, BIE y PRE, presentando el avance logrado a la fecha y las acciones a desarrollar para dar cumplimiento a cada una de las líneas del plan de acción para el primer trimestre del año. •Se realizó entrenamiento sobre el proceso de Atención Diferencial, abordando temas como tiempo en la ruta, acceso a beneficios, apoyo económico a la sostenibilidad, planes de acción (7/03/2023). •Se realizó entrenamiento virtual sobre el proceso de Reintegración Especial de Justicia y Paz con 5 profesionales reintegradores abordando los siguientes temas: beneficios jurídicos, tiempo en la ruta, planes de trabajo, acceso a beneficios sociales. (9/03/2023). •Se compartió con los profesionales que atienden a la población de atención diferencial el código de evaluación para los planes de acción. (10/03/2023). •Se realizó entrenamiento en conjunto con el profesional Ivan Ortiz, sobre la ley 975 de 2005 (ley de justicia y paz), donde se profundizó en los beneficios de quienes se acogieron a la ley, tipos de libertad concedida, requerimientos judiciales y del proceso.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	•Se realizaron entrenamientos con el profesional Juan José Quintero a manera de inducción para dar a conocer los procesos realizados en la ARN con la población objeto de atención. Estos espacios se realizaron el 6 y el 17 de marzo. •El 16 de marzo, se realizó un espacio de socialización con las compañeras Angela Andrade, Kelly Velasco y Natalia Rios sobre los procesos de reintegración, atención diferencial y reincorporación, abordando dimensiones, herramientas de trabajo con la población, proveniencia, y contenidos de las rutas. •Se remite orientación vía correo electrónico a los profesionales y asistentes de atención sobre actividad psicosocial inicial a personas que ingresan al proceso (22 de marzo) •Se realizó asesoría grupal con 5 profesionales sobre la elaboración del reporte de novedades de Justicia y Paz, esclareciendo dudas sobre qué casos reportar, y que información relacionar en el formato (13/04/2023). •Se realizó entrenamiento presencial sobre el proceso de elaboración y ejecución del plan de trabajo y plan de acción con 1 profesional reintegrador abordando los siguientes temas: tiempos para cada fase, acciones a realizar, y relación de la información en ARPA y SIRR. (17/04/2023). •Se realizaron asesorías individuales con 4 profesionales en las cuales se llevó a cabo la revisión de las personas postuladas a culminación, verificando los requisitos para cada persona y explicando a los profesionales que criterios se debían revisar para cada caso, así como las inconsistencias encontradas y los ajustes a realizar (12/05/2023). •Se realizó asesoría con la compañera Yeimy Nataly sobre la Mesa de Apoyo a Procesos Misionales, explicando las líneas objeto de abordaje de la Mesa, como se revisan y relacionan los casos en el acta, quien se encarga de cada una de

	las acciones a realizar producto de la evaluación de los casos y como se da el proceso de validación del acta. (23/05/2023).
Actividad No 9 Desarrollar el seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales y del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente, en apoyo a la coordinación del grupo territorial.	Se realizó seguimiento a las siguientes terminaciones de ruta y de beneficios durante la vigencia contractual: Se realizó seguimiento al proceso de terminación de la ruta de reintegración de las PPR 1352-08 y 0286-12, quienes iniciaron el proceso de alistamiento en SIRR desde diciembre de 2022, quedando postuladas, validadas y con acto administrativo, quedando pendiente la notificación, constancia de ejecutoria y registro de terminación de la ruta en SIRR. De otro lado se suscribió acta de culminación de los beneficios de gestión en educación, formación para el trabajo y acompañamiento psicosocial con la PPR 0332-17 y se revisó el estado y contenido de su plan de trabajo, con el propósito de dar continuidad al trámite de postulación para culminación de la ruta de reintegración. Se realizó seguimiento al proceso de terminación de los beneficios de FA y FPT de 5 personas que se presentaron por evento extraordinario en el comité, para definir la necesidad de reportar o no el evento, para evitar la afectación del desembolso. Se revisaron 3 personas en proceso de reintegración especial, para determinar tiempos de acceso a los beneficios sociales y tiempo máximo de permanencia en la ruta, identificando que la persona 32-00005 termina su tiempo máximo en la ruta en julio del presente año. Se llevó a cabo la revisión de las personas postuladas a culminación y terminación del proceso para el año 2023, específicamente para quienes están priorizados en el II trimestre del año; se

	revisaron inicialmente 6 personas priorizadas a culminación en el sistema, en asesoría con los profesionales a cargo, realizando la verificación del estado del plan de trabajo, ofertas de FA y FPT, estado de los beneficios, fecha de actualización de concepto de ruta y datos de contacto y ubicación, aplicación de códigos para la culminación y fecha de los mismos, estado de afiliación a salud. Adicionalmente se llevó a cabo la aprobación en SIRR de la postulación a culminación de la ruta de reintegración de la PPR 0750-17.
Actividad No 10 Implementar estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial en apoyo a la coordinación del grupo territorial.	Para dar cumplimiento a la presente función se realizaron las actividades relacionadas a continuación: Se revisaron los reportes de desembolsos BIE realizados el 29 de diciembre y el 30 de enero, y se realizaron 2 reportes vía correo electrónico el 31 de enero a los profesionales a cargo, solicitando la gestión y planeación de las entregas de bienes e insumos, para el mes de febrero. Se lideró el comité de casos excepcionales y de gestión interna del mes de febrero, para el cual se revisaron aproximadamente 15 de FA, mas de 20 casos de FPT, 1 solicitud de corrección y 51 casos para reportar por evento extraordinario. Adicionalmente se remitieron a los profesionales operativos los siguientes reportes para ser registrados en SIRR: • Reporte por evento extraordinario con 6 personas residentes en Lopez de Micay, correspondiente al periodo de diciembre 2022. • Reporte por evento extraordinario de 45 casos del GT Valle del Cauca – Eje Cafetero correspondientes a los 4 procesos que presentaron atenciones no presenciales justificadas. • 4 planillas de formación para el trabajo del mes de diciembre.

	Se realizó seguimiento a los planes de trabajo/planes de acción del GT identificando cuales habían sido actualizados por los profesionales y cuales permanecían aun por fuera de los tiempos establecidos. El mismo proceso de verificación se llevó a cabo con los acuerdos programados para cada mes. El 21 de marzo se lideró el comité de casos excepcionales y de gestión interna, para el cual se revisaron 2 casos para reportar por evento extraordinario, 3 casos para presentar por gestión Interna. De otro lado se remitieron 2 casos a los GT Cauca y Nariño para ser tramitados a través de comité, de personas vinculadas a la UNAD que en el mes de enero no tuvieron reporte de asistencias debido al traslado al Valle del Cauca. El 22 de abril se participó del comité de casos excepcionales y de gestión interna, para el cual se revisaron 5 casos, 4 casos para presentar por gestión Interna, 1 caso para presentar por Caso Excepcional. De otro lado se remitió 1 caso al GT Bogotá – Cundinamarca para ser tramitado a través de comité, de 1 persona que en el mes de marzo no se le realizó seguimiento a los acuerdos de PDA. Se elaboró un reporte en Excel de la población asignada al Grupo Territorial, el cual se contrastó con el reporte de asistencias generado del SIRR para determinar la población atendida en el mes y las personas que no contaban con asistencia. Una vez elaborado este insumo, se suministró este reporte a los profesionales para reportar las programaciones psicosociales de las personas que a la fecha no contaban con ninguna. El 17 de mayo se participó de la Mesa de Apoyo a Procesos Misionales, en la cual se revisaron 3 casos para cierre de ofertas de FA y FPT, 3 casos para actualización de la modalidad de

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	terminación de beneficios y 1 caso para solicitud de Retiro Voluntario del beneficio de formación para el trabajo. Se retomó un reporte enviado por la profesional de seguimiento, así como 2 reportes del SIRR, sobre atenciones psicosociales de los meses de marzo y abril, para identificar las personas atendidas y no atendidas en esos dos meses. Con este reporte se identificaron 51 personas que no fueron atendidas los dos últimos meses (41 inactivas) y con las cuales se deben adelantar acciones de seguimiento y ubicación para activación. Esta información fue remitida a los profesionales asignados para seguimiento.
Actividad No 11 Realizar el seguimiento a la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	Se llevó a cabo el cumplimiento de esta función, en el marco de la revisión de los informes de actividades de los profesionales, en los cuales se relaciona por parte de cada uno de ellos las personas que tienen asignadas y que cuentan con enfoques diferenciales o componente específico y las atenciones realizadas a la luz de esta información. En general se identificó que se brindaron atenciones y orientaciones a la población principalmente con enfoque de género y también se realizaron gestiones por parte de los profesionales para algunas personas que presentaban condiciones de salud o discapacidad. Participé de la reunión planeación y de la capacitación en el día 1 del foro y capacitación consulta previa “programa especial de armonización para la reintegración y reincorporación social y económica con enfoque diferencial étnico y de género” los días 24 y 25 de marzo. Se organizaron y lideraron 2 reuniones con el Enlace Étnico del GT, en las cuales se presentaron las rutas y enfoques étnicos y diferenciales presentados en las oficinas del Valle y del Eje, se conversó

	sobre acciones realizadas con enfoque étnico y también sobre necesidades identificadas en la población, para la planeación de estrategias.
Actividad No 12 Desarrollar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato	Entre el 27 y el 31 de mayo se elaboraron y enviaron los siguientes informes: • Reporte de novedades de Justicia y Paz meses de diciembre 2022, enero, febrero, marzo y abril de 2023 ARN Valle – Eje. • 5 Informes de actividades • Reporte de atenciones presenciales sábado 28 de enero. • Base de población atendida Valle del Cauca. • Reporte BIE desembolsados diciembre y enero y envío a profesionales GT Valle – Eje Cafetero. • Consolidación, revisión y envío del cronograma de desplazamientos de la 2 quincena de febrero de los profesionales y facilitadores del GT. • Reporte de seguimiento a personas vinculadas a UNAD en la oferta maestro itinerante, con dificultades por falta de certificación. (2 de febrero) • Reporte Priorización proyectos productivos - Convenio iNNpulsa Colombia 2022 (GT Valle del Cauca - Eje Cafetero). (6 de febrero) • Base de desembolsos de proyectos productivos individuales realizados el 28 de diciembre de 2022 (4 del Eje Cafetero, 2 del Valle del Cauca). (7 de febrero) • Informe de seguimiento a SNC Valle vencido, de la PPRE 15-01153, detallando acciones adelantadas para dar trámite y solución al caso. (9 de febrero) • Reporte de personas en reincorporación con VISA PAZ 2018 del GT Valle del Cauca – Eje Cafetero al Grupo de Articulación Territorial. (13 de febrero) • REPORTE DE PERSONAS VINCULADAS A FA y FPT - GT VALLE - EJE CORTE 6 FEB 2023 (13 de febrero)

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	• Reporte de Avance en cargue de seguimientos Plan de Acción al GAT (16 de febrero) • Reporte de necesidades clave en temas de salud, educación e ICBF en Buenaventura para visita del presidente (18 de febrero) • Reporte de avance actualización de cuenta bancaria PPR 0285-15 (23 de febrero). • Respuesta a solicitud realizada al proveedor SUKY MOTO sobre desembolso de recursos para compra de bienes e insumos de la PPR 0003-14. • Reporte de personas no atendidas a 23 de febrero (24 de febrero) • Base fallecidos y seguimiento con familias proceso de reincorporación (24 de febrero) • Reporte a la SGL de actividades de pedagogía en el territorio nacional que se hayan acompañado por parte de la ARN en articulación y/o invitación de la JEP u otra autoridad (24 de febrero). • Informe sobre Agenda Territorial desarrollada en Pueblo Rico en el corregimiento de Santa Cecilia (Risaralda) (27 de febrero) • Reporte de personas en reincorporación con VISA PAZ 2018 del GT Valle del Cauca – Eje Cafetero al Grupo de Articulación Territorial. (13 de febrero) • REPORTE DE PERSONAS VINCULADAS A FA y FPT - GT VALLE - EJE CORTE 6 FEB 2023 (13 de febrero) • Reporte de Avance en cargue de seguimientos Plan de Acción al GAT (16 de febrero) • Reporte de necesidades clave en temas de salud, educación e ICBF en Buenaventura para visita del presidente (18 de febrero) • Reporte de avance actualización de cuenta bancaria PPR 0285-15 (23 de febrero). • Respuesta a solicitud realizada al proveedor SUKY MOTO sobre

	desembolso de recursos para compra de bienes e insumos de la PPR 0003-14. • Reporte de personas no atendidas a 23 de febrero (24 de febrero) • Base fallecidos y seguimiento con familias proceso de reincorporación (24 de febrero) • Reporte a la SGL de actividades de pedagogía en el territorio nacional que se hayan acompañado por parte de la ARN en articulación y/o invitación de la JEP u otra autoridad (24 de febrero). • Informe sobre Agenda Territorial desarrollada en Pueblo Rico en el corregimiento de Santa Cecilia (Risaralda) (27 de febrero) • Reporte Alertas Terminación Beneficios FA (4 de abril) • Reporte de personas sin registro de actividad psicosocial marzo 2023 (13 de abril) • Reprogramación de radicaciones BIE para el año 2023, correspondiente al Grupo Territorial Valle del Cauca – Eje Cafetero. (11 de abril) • Reporte de seguimiento a desembolsos del I trimestre (13 de abril) • Respuesta a Reporte Alertas Casos Activos SIRR Y SIGOB 03 de abril 2023 (5 de abril) • Reporte de novedades de Justicia y Paz mes de marzo 2023 ARN Valle – Eje (14 de abril) • Reporte Alertas en PdT (19 de abril) • Reporte de personas del proceso de reintegración especial de Justicia y Paz que perdieron su trabajo a causa de sus compromisos judiciales (25 de abril). • Seguimiento cierres del proceso de reintegración (2 de mayo) • Alerta de PPRs con Profesional Reintegrador no válido (10 de mayo) • Identificación de posibles víctimas de reclutamiento - Macro caso 07 JEP- GT Valle del Cauca-Eje Cafetero (11 de mayo) • Ajustes relatoría Consulta Previa marzo a Mario Carvajal (19 de mayo)

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	• Reporte de seguimiento a desembolsos mayo (31 de mayo) • Reporte de entrega de bienes e insumos (31 de mayo) • Reporte terminaciones del proceso (31 de mayo) • Reporte de seguimiento a MNA de las personas en proceso de atención Diferencial (31 de mayo)
Actividad No 13 Hacer de manera mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se llevó a cabo la verificación de los reportes de seguimiento a desembolsos, realizados por los profesionales: en enero no se presentaron afectaciones del apoyo económico para la población; en febrero se presentó afectación para 1 caso de una persona de ruta regular que se fue de traslado a otro grupo territorial; en marzo se presentó afectación para 2 casos que llegaron de traslado al GT Valle – Eje y no les fueron reportadas oportunamente las asistencias; en abril se presentó afectación para 2 casos debido a que no se reportaron las asistencias a la oferta de formación académica oportunamente; en mayo se presentaron 4 casos de afectación. Al cierre del presente informe todos los casos excepto los de mayo, habían sido solucionados. Se remitieron por parte de Articulación Territorial aproximadamente 5 casos de personas vinculadas al proceso de reincorporación, que no recibieron desembolso en el mes de enero, al revisar cada caso en SIRR se encuentra que 2 personas no recibieron desembolso porque no cuentan con bancarización, 1 persona no recibió apoyo por una inconsistencia presentada en el sistema y 2 personas no recibieron apoyo por que no se presentaron a actividades en el mes de noviembre. Los casos de bancarización e inconsistencias en SIRR fueron remitidos a los asistentes de atención y la profesional asignada para la respectiva gestión. Se realizó seguimiento a la actualización de la cuenta bancaria de la PPR 0285-17

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	en conjunto con la profesional Ana Isabel Ayala, ya que la cuenta registrada en SIRR esta inactiva. Adicionalmente se revisaron las bases de desembolsos del 1 y el 19 de cada mes, para identificar posibles rechazos en los desembolsos.
Actividad No 14 Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En la vigencia del presente contrato se gestionó la siguiente documentación: Se realizó el alistamiento de aproximadamente 70 folios para entrega a gestión documental en el mes de febrero mediante FUID, en los cuales se encuentran documentos como: certificados, listados de asistencia a reunión, entregas de bienes, actas de terminación de beneficios.
Actividad No 15 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participó de los siguientes espacios de trabajo convocados por la coordinadora: • 27 de enero: reunión de equipo para socialización de lineamiento para atención de la población. • 30 de enero: reunión con profesional de la fundación escuela taller para conocer la oferta, la meta establecida para la atención de la población en reincorporación. • Se participó de reunión virtual agendada por Articulación Territorial el 30 de enero para revisar las Acciones de contingencia acuerdos y seguimientos de Plan de Trabajo y Plan de Acción y administrativos. • 1 de febrero: Reunión interinstitucional para dar respuesta a tutela entablada por la PPR 0056-19 solicitando acompañamiento, reubicación y apoyo económico. • 7 de febrero: Procedimiento para el seguimiento de acuerdos a Planes de Trabajo y Planes de acción (10:30 a.m.) • 13 de febrero: reunión seguimiento convenio misional 1650 PNUD-ARN. • 16 de febrero: Comité de casos excepcionales y de gestión interna. • 20 de febrero: Reunión con Subsecretaria de vivienda de Cali para

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	revisar oferta de subsidios de vivienda, identificación de dificultades, establecimiento de compromisos y continuidad de articulación. • 21 de febrero: Reunión con coordinadora, asesora de ruta Eje Cafetero y orientador Valle del Cauca, para planeación de actividades y empalme. • 22 de febrero: Reunión general de equipo Valle del Cauca – Eje Cafetero a cargo de la coordinadora del GT (3:00 p.m.) – Reunión equipo reintegración Valle del Cauca (5:00 p.m.) • 23 de febrero: Comité de planeación actividades de tránsito e ingreso de jóvenes desvinculados ICBF – ARN – UARIV. • 24 de febrero: Reunión de asesoría y empalme para procedimiento de radicación de cuentas PNUD e informe de seguimiento al convenio. • 27 de febrero: Reunión de planeación procesos comunitarios GT Valle del Cauca – Eje Cafetero. • 28 de febrero: Programación agenda levantamiento de cargas de trabajo - Subdirección Territorial – Grupos Territoriales. • 1 de marzo: Reunión Iniciativa Dagua _ATRC. • 2 de marzo: Reunión sobre cargar y roles profesionales. • 6 de marzo: Entrevista investigación Accidente de Trabajo Julio lozano (2:00 p.m.) • 6 de marzo: Reunión con técnicos administrativos de digitación para distribución y definición de fechas. (4:00 p.m.) • 7 de marzo: Jornada Informativa PGN - Macrocaso 07 JEP • 14 de marzo: Videoconferencia: Procedimientos de Asistencias • 15 de marzo: Reunión equipo asesor (11:00 a.m.), reunión equipo general GT Valle del Cauca – Eje Cafetero (2:00 p.m.)

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	• 24 de marzo: Reunión de planeación foro y capacitación Consulta Previa comunidades NARP. • 25 de marzo: Foro y Capacitación Consulta Previa “programa especial de armonización para la reintegración y reincorporación social y económica con enfoque diferencial étnico y de género” • 27 de marzo: Reunión equipo asesor. • 28 de marzo: Primera Jornada de Fortalecimiento Técnico operativo en FA 2023 • 30 de marzo: Revisión indicadores PAT. • 31 de marzo: Presentación Métodos Operativos BIE/PRE. (9:00 A.M.), Reentrenamiento para la actualización de las acciones en Plan de Trabajo y Plan de Acción (2:00 P.M.) • 10 de abril: Reunión equipo asesor • 14 de abril: Reunión equipo general GT Valle del Cauca – Eje Cafetero • 17 de abril: Reunión equipo asesor. • 26 de abril: Reunión seguimiento indicadores Culminaciones, BIE y FA • 27 de abril: Reunión planeación eventos con operador logístico GT Valle Eje Cafetero • 3 de mayo: Fortalecimiento de experiencias Asesores de Ruta • 3 de mayo: Reunión de seguimiento maestro itinerante mes de abril. • 5 de mayo: Almuerzo con directora nacional y la Directora Programática de la ARN, donde socializaron los cambios y reestructuración de la Agencia. (5 de mayo-presencial) • 8 de mayo: Reunión de equipo asesor. • 12 de mayo: Visita subdirector Territorial – Visita enlace Corresponsabilidad-GT Valle Eje Cafetero

	• 15 de mayo: Reunión de equipo asesor. • 17 de mayo: Sensibilización Marco Estratégico 2023-2026 • 23 de mayo: reunión de equipo asesor. • 26 de mayo: Articulación Grupo de Corresponsabilidad - GT Valle -Eje Cafetero • 26 de mayo: Reunión secretaria De Vivienda Y Habitad de Cali, donde se socializó nuevos criterios para acceder a auxilio de vivienda para la población ARN. • 26 de mayo. Capacitación firma digital (26 de mayo de 2023 - virtual) • 29 de mayo: Capacitación normativa ICA (sector primario). • 29 de mayo: Reentrenamiento - Radicación y trámite de honorarios. • 30 de mayo: Seguridad Basada en Comportamiento Adicionalmente se llevaron a cabo las siguientes actividades: - El 30 de enero se llevo a cabo la revisión y gestión de Solicitud desplazamiento extemporáneo de la profesional Maria Fernanda Martinez. - Los días 28 y 30 de enero, se apoyaron las jornadas de atención presencial realizadas en las oficinas del Valle del Cauca. - Revisión y consolidación de expensas de reintegración y reincorporación primera quincena de marzo profesionales del Valle del Cauca y el Eje Cafetero. - Revisión y consolidación de expensas de reintegración segunda quincena de marzo profesionales Valle del Cauca. - Revisión de 17 legalizaciones de expensas de viajes realizados por los profesionales del Valle del Cauca y el Eje Cafetero. - Revisión de 15 informes de actividades mensuales de profesionales reintegradores y facilitadores del Valle del Cauca y el Eje Cafetero.

	- Atención psicosocial a 2 personas de atención diferencial, 5 personas de ruta regular, 1 persona de reincorporación y 4 personas de justicia y paz. - Apoyo en la proyección de requerimiento al contrato al contrato 264-2023. - Se compartió con los profesionales vía correo electrónico el MEM23-001091 - tecnologías de la información. - Se entregaron 8 planillas de acompañamiento psicosocial para digitación en SIRR por parte de la técnica administrativa. - Se gestionaron y entregaron 7 planillas de formación para el trabajo de los meses de diciembre 2022 y enero 2023 para digitación. - Remisión de las condiciones contractuales de los 11 profesionales para la solicitud de creación de usuarios. - Revisión y consolidación de expensas de reintegración y reincorporación primera y segunda quincena de abril del Valle del Cauca, y de reintegración de primera y segunda quincena de mayo. - Revisión de 70 legalizaciones de expensas de viajes realizados por los profesionales del Valle del Cauca. - Revisión de 9 informes de actividades mensuales de profesionales reintegradores del Valle del Cauca de los meses de febrero, marzo, abril y mayo. - Atención psicosocial a 1 persona de atención diferencial y 1 persona de ruta regular. - Se entregaron 3 planillas de acompañamiento psicosocial para digitación en SIRR por parte de la técnica administrativa. - Remisión de las condiciones contractuales de los 4 profesionales para la solicitud de creación de usuarios.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	- Apoyo en la elaboración y envío de 5 cancelaciones de viajes del profesional Julio Lozano por accidente de trabajo. - Remisión de reporte y soportes de accidente de trabajo del profesional Julio Lozano. - Atención psicosocial a 2 personas de atención diferencial, 4 personas de ruta regular y 2 personas del proceso de reintegración especial. - Se entregaron 5 planillas de acompañamiento psicosocial para digitación en SIRR por parte de la técnica administrativa. - El 24 de mayo se participó en las entrevistas del proceso de selección del rol Técnica Gestión Documental ARN - Atención psicosocial a 1 persona del proceso de reintegración. - Se entregaron 3 planillas de acompañamiento psicosocial para digitación en SIRR por parte de la técnica administrativa. - Se apoyo en la convocatoria para la realización de las entrevistas de la fundación CORE con población del proceso de atención diferencial. Para este ejercicio se realizó la identificación de la población, la citación de las personas a la fecha de entrevista y la solicitud de permisos para el ingreso a las oficinas. Adicionalmente se apoyó una segunda convocatoria, para complementar el grupo de entrevistados, con el fin realizar una nueva jornada de entrevistas los días 3 y 4 de junio.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró la culminación efectiva de la ruta de 5 personas y la terminación de 2 personas en proceso de reintegración.	Mis documentos – ARN 2023 – Culminaciones 2023.
Meta o logro No 2. Se logró el tramite y radicación de 1 BIE en la modalidad plan de negocio, y la radicación de 1 ajuste para dar continuidad al trámite de desembolso.	Mis documentos – ARN 2023 – BIE/PRE-2023 - Ajustes. Mis documentos – ARN 2023 – BIE/PRE-2023 – Carpetas BIE.
Meta o logro No 3. Se identificaron y tramitaron 9 casos de afectación de apoyos económicos a través del comité de casos excepcionales y de gestión interna. De los 9 casos se solucionaron 5 a la fecha de cierre contractual.	Mis documentos – ARN 2023 – Mapa de riesgos – Desembolsos. Mis documentos – ARN 2023 – Mesa de apoyo a procesos misionales – comités de casos.
Meta o logro No 4. Se efectuó la revisión y aprobación de informes de avance para 10 personas en proceso de reintegración especial (PPRE 23-02557; 32-00876; 32-01784, 05-00689, 05-00617, 05-00600, 05-00672, 23-02537, 05-00623, 05-00632).	Mis documentos – ARN 2023 – Justicia y Paz - GAO – Informes de avance. Mis documentos – Mis archivos de Outlook.
Meta o logro No 5. Se realizó la certificación en SIRR en acciones de servicio social de 6 personas en proceso de reintegración.	Mis documentos – ARN 2023 – Servicio social.
Meta o logro No 6. Se efectuó el retiro de 2 personas de acciones de servicio social a las cuales estuvieron vinculadas, pero no finalizaron.	Mis documentos – ARN 2023 – Servicio social.
Meta o logro No 7. Se logró el registro de 1 acción de servicio social en SIRR, donde se vincularon 7 personas en proceso de reintegración.	Mis documentos – ARN 2023 – Servicio social.
Meta o logro No 8. Se brindó atención a 4 personas del proceso de reintegración que presentaron inconformidades con la atención psicosocial, escuchando sus argumentaciones y ofreciendo soluciones a las inconformidades presentadas. Pudiendo resolver 3 PQRS.	Mis documentos – Archivos de Outlook.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
NA	NA	NA
NA	NA	NA

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA	NA	NA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	NA

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Cumple
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

No se presentan conclusiones y/o recomendaciones.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/05/2023

FIRMA DEL SUPERVISOR
JENNIFER BETANCOURT MARIN
No.cédula:38.603.843

04062020



CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

Fecha: jamundi valle 04 JUNIO de 2020

NOMBRE:	**VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS**	CC:	**41.962.115**
		PESO:	**82.4KG**
EMPRESA:	**AGENCIA PARA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN**	TALLA:	**1.59M**
		IMC:	**32.6**
CARGO:	**PROFESIONAL REINTEGRADOR 1**	RH:	**O+**

FECHA DE NACIMIENTO: **18/06/1985** EDAD: **34 AÑOS**

Hacemos constar que, en la fecha, examinamos al aspirante suscrito, con el siguente concepto final:

TIPO DE EXAMEN:

(X) Ingreso
()Periódico
() Egreso

(X) Apto(a) sin restricción
() Aplazado (a)
() No apto (a)
() Apto (a) con recomendaciones

TENSION ARTERIAL: **120/80**

Recomendación: OBESIDAD I – INGRESAR AL PROGRAMA DE OBESIDAD EN SU EPS

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR: Autorizo a **SALUD OCUPACIONA S.A.S.**, a realizar en mi, el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrados en este documento. **SALUD OCUPACIONAL S.A.S.**, me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, los riesgos y consecuencias del examen y/o paraclínico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de pruebas. Entiendo que la realización de estas pruebas es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara(n) el (los) examen(es).Fui informado de las medidas que tomará **SALUD OCUPACIONAL S.A.S.**, para asegurar la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este (tos) examen(es) están completas y son verídicas. Autorizo a **SALUD OCUPACIONAL S.A.S** para que suministre a las entidades contempladas en la legislación vigente la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del programa de Salud Ocupacional. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Oscar Ortíz Gómez
Médico Cirujano
Universidad del Valle
RM No. 16906
Ced. Ocup. Nros. 414521-0059

ESPECIALISTA OCUPACIONAL
OSCAR ORTIZ GOMEZ
Licencia Ocupacional 756-2018 del 18 MAYO

FIRMA DEL PACIENTE
CC.41 962.115

CALLE 8 # 10-36 B/la esmeralda Jamundi – V
Telefono: 2884190 – 3157685928 E-mail: sojamundiips@gmail.com